





CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DESIGNADO PARA CALIFICAR LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE ACCESO A LA CATEGORÍA DE FACULTATIVO SANITARIO ESPECIALISTA, OPCIÓN ANÁLISIS CLÍNICOS POR EL TURNO DE ACCESO LIBRE, CONVOCADAS POR LA RESOLUCIÓN DE 16 DE DICIEMBRE DE 2022, DEL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD (BORM, № 293, DE 21 DE DICIEMBRE), POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES QUE SUPERAN LA FASE DE OPOSICIÓN Y LA PUNTUACIÓN OBTENIDA POR ÉSTOS, LA DEL RESTO DE ASPIRANTES PRESENTADOS QUE NO SUPERARON EL EJERCICIO Y SU PUNTUACIÓN Y LA DE ASPIRANTES ADMITIDOS A LAS PRUEBAS QUE NO COMPARECIERON A SU REALIZACIÓN.

Primero.- Mediante Resolución de 16 de diciembre de 2022, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud se convocaron pruebas selectivas para cubrir 2 plazas de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista, opción Análisis Clínicos por el turno de acceso libre (BORM nº 293 de 21 de diciembre).

Segundo.- Por Resolución de 15 de diciembre de 2023 del Tribunal designado para calificar las pruebas selectivas para el acceso a la citada categoría y opción, por el turno de acceso libre, se aprueba la relación provisional de aspirantes que han superado la fase de oposición y la puntuación obtenida por estos, la del resto de aspirantes presentados que no habían superado el ejercicio y su puntuación y la de aspirantes admitidos a las pruebas que no habían comparecido a su realización.

Tercero.- Dicha Resolución fue publicada el 15 de diciembre de 2023 en los Tablones de Anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, en la Oficina de Atención al Ciudadano de la Consejería de Sanidad, en la dirección de Intranet www.sms.carm.es/somos y en la siguiente dirección de Internet: www.murciasalud.es/oposicionsms.

Cuarto.- Con posterioridad a su publicación se ha detectado error en la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición, en relación a la puntuación que figura de D. Antonio Bernardino García Andreo, con DNI ***1035** siendo la puntuación obtenida por D. Antonio Bernardino García Andreo de 37,9000 y no de 5,4000 puntos, como figura en la citada resolución

A la vista de lo expuesto, de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que "Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesado, los errores materiales, de hecho o aritméticos",

RESUELVO

Primero. Corregir el error de la Resolución del Tribunal designado para calificar las pruebas selectivas de acceso a la categoría de Facultativo Sanitario Especialista, opción Análisis Clínicos por el turno de acceso libre, convocadas por la Resolución de









16 de diciembre de 2022, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM, nº 293, de 21 de diciembre), asignando a D. Antonio Bernardino García Andreo, con DNI ***1035**, la siguiente puntuación en la relación provisional de aspirantes que han superado la fase de oposición:

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	MODELO	ACIERTOS	FALLOS	BLANCOS	NULOS	ANULADAS	PUNT.
***1035**	GARCIA ANDREO, ANTONIO BERNARDINO	А	101	25	24	0	0	37,9000

Segundo.- Publicar la presente resolución en los Tablones de Anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, en la Oficina de Atención al Ciudadano de la Consejería de Sanidad, en la dirección de Intranet www.sms.carm.es/somos y en la siguiente dirección de Internet: www.murciasalud.es/oposicionsms.

Tercero.- Contra la presente resolución, D. Antonio Bernardino García Andreo podrá interponer reclamación ante el propio Tribunal en el plazo de diez días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de su exposición a través de la dirección de internet https://sede.carm.es/sms/seleccion/oposiciones/, en el apartado de "Otros Trámites" en la pestaña "Reclamación a la Resolución provisional de la fase de oposición" y seguir las instrucciones que la propia aplicación proporciona.

Murcia, 12 de enero de 2024

El presidente del Tribunal

Fdo.: Alfonso Pérez Martínez

